EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ

C.C. 79.451.598 de Bogotá.
Calle 163 No. 36-99
Bogotá D.C
Teléfono : 310-5630104

PERFIL PROFESIONAL

Mis Fortalezas y Aptitudes para desempeñar labores en el campo profesional son las siguientes:

INGENIERIA CIVIL:

- Planeación, diseño y construcción de vías (vías férreas, carreteras y puentes).
- Planeación, Diseño y Construcción de suministro de agua potable y sistemas de evacuación de deshechos.
- Diseño, Cálculo y construcción de las estructuras requeridas para la edificación de obras viales y civiles.
- Conservación y reparación de obras de Ingeniería Civil.
- Estudios y análisis de proyectos de ingeniería.
- Organización, gerencia, administración e interventoría de obras civiles.
- Docencia en las asignaturas de ingeniería civil, tales como calculo, física, álgebra lineal, planimetría, altimetría diseño y localización de vías, urbanismo, dibujo topográfico, cartografía, trigonometría esférica, fotogrametría, entre otras.

TOPOGRAFÍA:

- Realización de Levantamientos planimétricos y altimétricos para predios que se encuentren tanto en la parte urbana como la parte rural.
- Incorporación y legalización de predios ante los entes gubernamentales correspondientes.
- Medición de lotes, vías, cantidades de obra para vías y construcciones civiles.
- Estudios, Diseños y Localización de acueductos y Alcantarillados.
- Estudios, Diseños y Localización de vías.
- Realización de planos Record para liquidación de obras ante las empresas de servicios públicos.
- Realización de planos en Planta y Perfil con los software correspondientes.

FORMACION ACADEMICA

Colegio Distrital Enrique Olaya Herrera
Bachiller en Ciencias.
1985

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Tecnólogo en Topografía
L.P 01-10282
1994

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Ingeniero civil
M.P. 25202-77323
1999

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA-
Formación Pedagógica Básica
1999

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Ingeniero Topográfico
2001

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	GUILLERMO GARCIA
PROFESION	ING. TOPOGRAFICO
TELEFONO	300-2915921
NOMBRE	ING. MAURICIO CASAS
PROFESION	INGENIERO CIVIL
TELEFONO	239-2454



EVAR YOVANY INSUASTY R.
C.C. 79.451.598 de Bogotá.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Evar Yovany Insuasty Rodríguez

C.C. No. 79.451.598 EXPEDIDA EN Bogotá D.E.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá D.C., Marzo 26 DE 1999

J. M. Carballo S.
DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 38 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 3
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

0057792

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 13169

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Ingeniería

EN SU SESIÓN DEL DÍA 12 DE Febrero DE 19 99

ACTA No. 03 CONSIDERANDO QUE :

Evar Yovany Insuasty Rodríguez

C.C. No. 79.451.598 Bogotá D.E.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE :

Ingeniero Civil

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 57792 CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 6889

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá D.C. A LOS 26 DÍAS DEL MES DE Marzo DE 19 99

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202773230CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 1999-05-25

APELLIDOS

INSUASTY RODRIGUEZ

NOMBRES

EVAR YOVANY

C.C 79,451,598

UNIV.NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520277323CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 1999-05-25

APELLIDOS

INSUASTY RODRIGUEZ

NOMBRES

EVAR YOVANY

C.C 79,451,598

UNIV. NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente del Consejo



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.451.598

INSUASTY RODRIGUEZ

APELLIDOS

EVAR YOVANY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1967

CUMBITARA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-AGO-1986 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00264145-M-0079451598-20101108 0024706113A 1 35179514

CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES

CERTIFICACIÒN

El representante legar del **Consorcio Arquitectos Restauradores**, certifica que el Ingeniero **EVAR YOVANY INSUSTY RODRIGUEZ** con cedula de ciudadanía No. 79.451.598 de Nariño, laboro para el consorcio como **RESIDENTE DE OBRA** para la restauración Edificio El Cable la Ciudad de Manizales – Caldas con los siguientes datos:

CONTRATO DE OBRA No	603 DE 2006
OBJETO	RESTAURACION EDIFICIO EL CABLE – CIUDAD DE MANIZALEZ –CALDAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1.408.998.775.10
VALOR FINAL DEL CONTRATO	1.589.961.482.41
PLAZO	36 MESES
FECHA DE INICIACION	15 DE JUNIO DE 2006
FECHA DE TERMINACION	15 DE JUNIO DE 2009
AREA INTERVENIDA	7.701 M2
CALIFICACION	BUENA

ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS: PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS, CIMENTACION Y ESTRUCTURA, MAMPOSTERIA, PISOS, MUROS Y ENCHAPES, CUBIERTA, IMPERMEABILIZACION, INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, CARPINTERIA METALICA, CERRADURAS, DOTACION Y ADECUACION DE BAÑOS PARA DISCAPACITADOS, INSTALACIONES ACUSTICAS, PINTURAS, ASEO GENERAL.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Agosto de 2009.

JORGE ADOLFO PEREZ DIAZGRANADOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES

CARRERA 7 No 127B-52 Telefono:2-535803
BOGOTA D.C
Jorgeperezd85@hotmai.com

CONSORCIO AULAS EDUCATIVAS

C E R T I F I C A C I O N

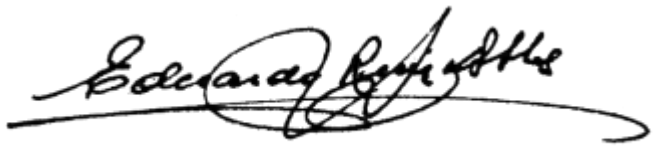
El representante Legal del **CONSORCIO AULAS EDUCATIVAS,** Certificar que el Ingeniero EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.451.598 ejerció como **RESIDENTE DE OBRA** (50%) durante la ejecución del SIGUIENTE contrato:

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO	0058 de 2009 - OBRA CIVIL
OBJETO	Adecuación de la Segunda (II) Etapa del Edificio de Aulas en la Universidad de Córdoba.
Plazo Inicial	Cuarenta y ocho (48) MESES
Fecha de Iniciación	8 de Julio de 2009
Valor inicial	$4.498.500.000.00
Adición No.1 por reforzamiento	$ 229.350.743.000
Adición No. 2	$ 472.434.497.00
Valor total ejecutado	$5.202 285.068.00
Adición No.3 obras complementarias	$ 190.450.192.00
Valor total contrato	$5.390.735.743.00
Fecha de inicio	8 de Julio de 2009
Fecha de terminación	9 de Julio 2013
AREA EDIFICIO	
Área total construida cubierta	6.841.5 M2
Número de pisos construidos	4 Pisos
AREA DE URBANISMO	
Pavimento Rígido	766.8 M2
Bordillos	922 M
Cerramiento perimetral en Malla Eslabonada	10.512 ML
Piso en Adoquín (exteriores)	493 M
Granito y gravilla Lavada	1.380 M2
Cenefa	1.79 M2

CONSORCIO AULAS EDUCATIVAS

Tabletas en cerámicas	3.225 M2

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Septiembre de 2013.



EDUARDO USTARYS GALVIS
CC No. 6.882.634 de Montería
Representante Legal
CONSORCIO AULAS EDUCATIVAS

HOJA DE VIDA DE VICTOR JAVIER BENÍTEZ CHARÁ INGENIERO INDUSTRIAL

TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



DATOS PERSONALES

NOMBRE	**VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	76.327.479 de Popayán (Cauca)
FECHA DE NACIMIENTO	06 de junio de 1977
LUGAR DE NACIMIENTO	Popayán – Cauca
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Popayán – Cauca
DIRECCIÓN	Calle 6 # 13- 16 / Barrio Valencia
TELÉFONO	8-356686
CELULAR	314-6513260
E-MAIL	vijabech77@hotmail.com

PERFIL

El Ingeniero Industrial tiene como objetivo la formación integral de personas en el conocimiento y manejo de los sistemas productivos con capacidad analítica, racional y ética. Con un amplio conocimiento e identificación con la realidad regional y nacional con espíritu emprendedor en el desarrollo de sistemas productivos.

El Ingeniero Industrial se encuentra en capacidad de optimizar los recursos con el desarrollo de sistemas que mejoren la productividad de una empresa aplicando modelos matemáticos, computacionales, técnicas de ingeniería, principios de economía y administración que le permiten planear, diseñar, implementar y dirigir sistemas eficientes de manufactura o de servicio para obtener un equilibrio económico y social en un ambiente concurrente y globalizado. Así mismo optimiza los recursos disponibles para dirigir, operar, mantener y administrar tales sistemas en la búsqueda de una mayor competitividad, rentabilidad, productividad, calidad, y superación; así como capacidad de asimilar, desarrollar y adaptar la tecnología adecuada para lograr el beneficio social y económico, con una clara conciencia frente al manejo sostenible de los recursos completando su formación como gestor empresarial.

Perfil ocupacional

El Ingeniero Industrial podrá desempeñarse en cargos relacionados con:

- Planeación, programación y control de los sistemas de la producción
- Diseño, normalización y optimización de los métodos de trabajo mejorando los índices de productividad.
- Diseño e implementación y evaluación de sistemas integrales de gestión de aseguramiento, garantía y control de calidad.
- Administración de los procesos logísticos de compras, estudio de almacenes, bodegas y sistemas de inventarios, distribución y transporte de mercancías hasta los clientes finales.
- Evaluación, diseño, y coordinación de implementación de planes y servicios de seguridad y salud en el trabajo para la prevención y control de riesgos físicos en la organización y la legislación existente.
- Administración del talento humano.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS:

- FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
 INGENIERO INDUSTRIAL
 Popayán,

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

- Colegio Liceo Nacional Alejandro Humboldt
 BACHILLER ACADEMICO
 Popayán.

OTROS ESTUDIOS

- DIPLOMADO EN LOGISTICA INTEGRAL

 FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

 POPAYAN 2009.

- TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

 EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

 POPAYAN 2016

CURSOS

- **Curso De Fundamentos De La Norma ISO 9000:2000**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cauca – 40 horas. Popayán, 2007

- **Curso Integral De Sistemas**
 Centro de Servicio y de Capacitación COMFACAUCA
 Cauca– 100 horas. Popayán, 2007

- **Curso De Sistemas Intermedio**
 Centro de Servicio y de Capacitación COMFACAUCA
 Cauca-50 horas Popayán, 2007

- **Curso De Formulación Y Evaluación De Proyectos De Inversión**
 Centro de Servicio y de Capacitación COMFACAUCA
 Cauca– 50 horas Popayán, 2007

- **Curso De Autocad y 3D**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cauca – 80 horas. Popayán, 2007

- **Curso De Seguridad Industrial**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cauca – 25 horas. Popayán, 2009

- **Curso NTIC Nueva Tecnología De La Información Y la Comunicación Aplicada a La Formación**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cundinamarca–40 horas. Chía, 2010

- **Curso Básico De Salud Ocupacional**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cauca – 60 horas. Popayán, 2010

- **Curso Mejoramiento de Procesos Formativos**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Tolima – 40 horas. Ibagué, 2010

- **Curso Factores de riesgos y Prevención Accidentes**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Tolima – 40 horas. Ibagué, 2010

- **Curso De Gestión De Calidad – Seguridad salud ocupacional**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cauca – 40 horas. Popayán, 2011

- **Curso ISO 9001:2008: Auditorias Internas de Calidad**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cauca – 40 horas. Popayán, 2011

- **Curso ISO 9001:2008: Documentación de un Sistema de Gestión de la calidad**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA –
 Cauca – 40 horas. Popayán, 2011

- **Curso de Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cauca – 80 horas. Popayán, 2016

- **Curso de Complementaria Virtual En Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo Sg-Sst-50 horas**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cauca – 50 horas. Popayán, 2018

- **Curso de Reentrenamiento Nivel Avanzado de Trabajo Seguro en Alturas**
 El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 Cauca – 20 horas. Popayán, 2019

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	WILLINGTON ALGERI BENITEZ CHARÁ
Título:	Magister en educación
Celular	3113399294
Cargo:	Docente
Lugar de Trabajo:	**Institución Educativa Cesar Negret Velasco** **Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca**

Nombre:	ANA MARIA GARCIA LOPEZ
Título:	Ingeniera Civil Especialista en Gerencia de Proyectos Especialista en Ingeniería de Vías
Celular	3005771998
Cargo:	Residente de Interventoría
Lugar de Trabajo:	**Gestión Integral Consultores S.A.S**

Nombre:	**ERUIN ALONSO SÁNCHEZ ORDOÑEZ**
Título:	Magister en educación
Celular	3117148214
Cargo:	Coordinador
Lugar de Trabajo:	**Institución. Educativa los Comuneros**
	Universidad del Cauca

Nombre:	**RUTH MARIA PINZON SANTAMARIA**
Título:	Ingeniera Civil
Celular	3172543722
Cargo:	Residente de Interventoría
Lugar de Trabajo:	**Consorcio M y A Prosperidad**

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERO INDUSTRIAL
INSPECTOR HSEQ
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
Desde 01 de octubre del 2019 hasta el 31 de enero 2020

INGENIERO INDUSTRIAL
INSPECTOR SISOMA
GESTION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S.
Desde 28 de mayo del 2019 hasta el 31 de enero 2020

INGENIERO INDUSTRIAL
PROFESIONAL HSE
CONSORCIO JASB
Desde 08 de enero del 2019 hasta el 26 de abril 2019

INGENIERO INDUSTRIAL
PROFESIONAL HSE
CONSORCIO INTEGRAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-CICP
Desde 05 de noviembre del 2018 hasta el 30 de junio 2019

INGENIERO INDUSTRIAL
RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SISO)
OCCIVILES S.A
Desde 02 de mayo del 2018 hasta el 30 de septiembre 2018

INGENIERO INDUSTRIAL
GESTOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
AGREGADOS PURACE S.A.S
Desde 9 de abril de 2016 hasta el 26 de a 2018

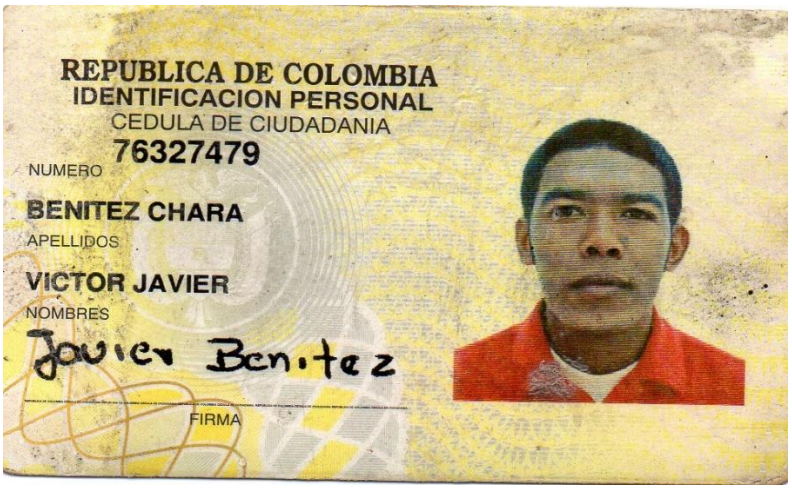
INGENIERO INDUSTRIAL
TECNICO EN SUELOS DE CAMPO
GENIVAR/ CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS CRA S.A.S.
Desde 13 de febrero Hasta el 15 de julio de 2013

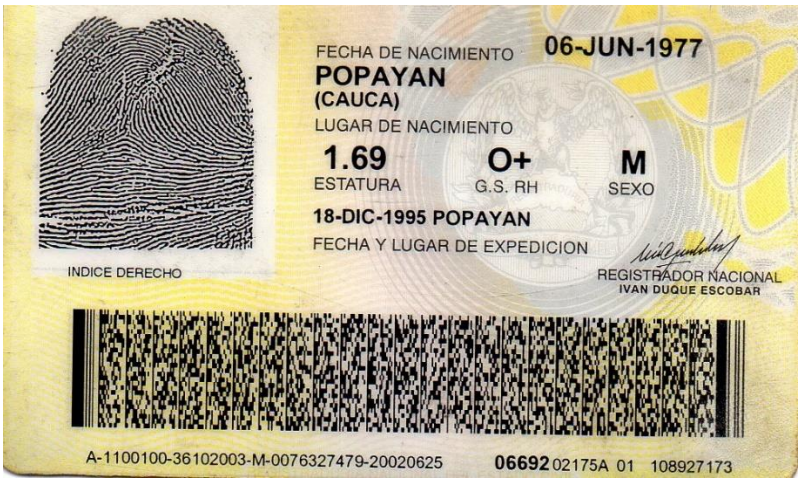
AUDITOR
Consorcio MEN 19 2012
Desde 1 de septiembre Hasta el 30 de noviembre de 2012

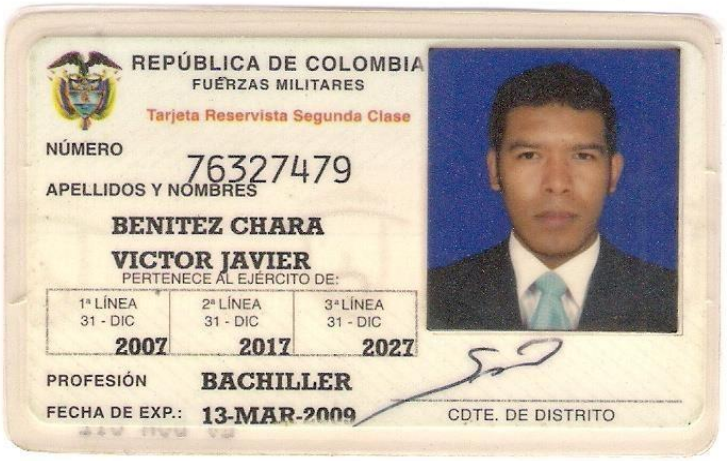
ADMINISTRADO
R CELL_STORE
Sub-distribuidor Autorizado de Comcel
Desde 1 de Julio de 2008 Hasta 1 de diciembre de 2009

PASANTE – Área de Calidad y Control Interno
Semestre de Práctica Primer semestre de 2008 Desde el 4 de Febrero Hasta el 4 Junio2008

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA
C.C. 76.327.479 de Popayán


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
76327479
NUMERO
BENITEZ CHARA
APELLIDOS
VICTOR JAVIER
NOMBRES
Javier Benitez
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
06-JUN-1977
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-DIC-1995 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-1100100-36102003-M-0076327479-20020625
06692 02175A 01 108927173



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 76327479

APELLIDOS Y NOMBRES
BENITEZ CHARA
VICTOR JAVIER

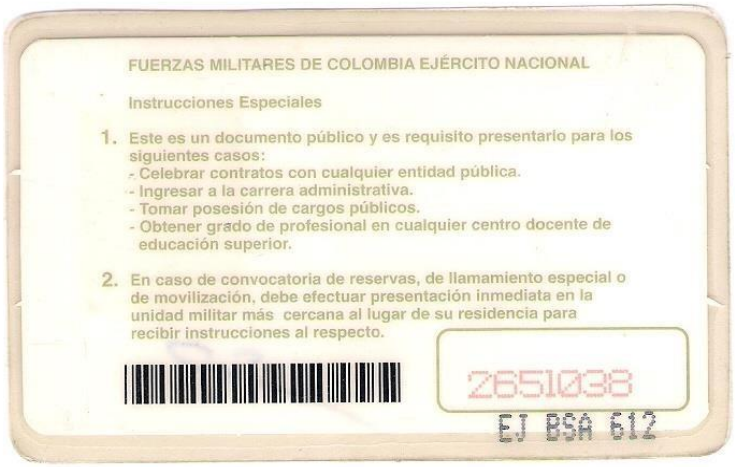
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2007	2017	2027

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 13-MAR-2009

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

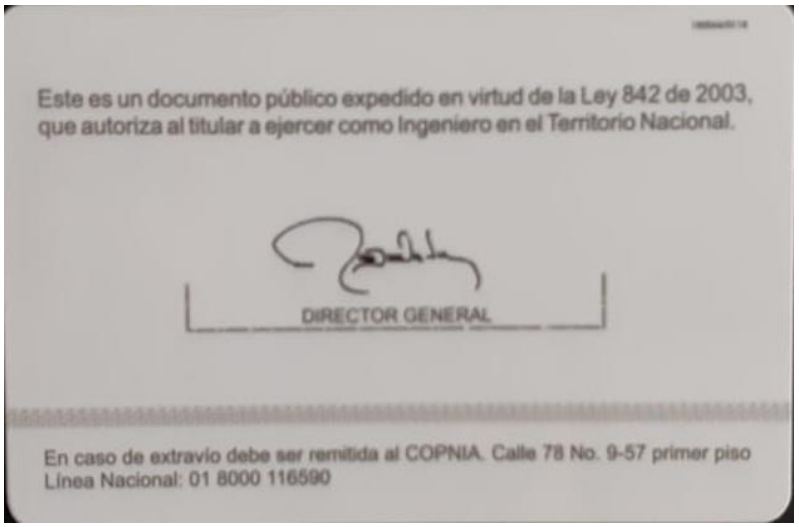
Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2651038

EJ BSA 612


REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Matrícula Profesional No.
19228-414976 CAU
Fecha de Expedición: 21/02/2019
Nombre:
VICTOR JAVIER
BENITEZ CHARA
Identificación:
C.C. 76327479
Profesión:
INGENIERO INDUSTRIAL
Institución:
FUNDACION UNIVERSITARIA
DE POPAYAN


Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.
DIRECTOR GENERAL
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

FUP FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN 1982 - 2012 30 años

En Alianza Estratégica con UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA DE GRADO

En Popayán, a las 02:00 p.m., del día 21 de junio de 2013, bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

INGENIERO INDUSTRIAL, A:

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA
C.C. 76.327.479 de Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Acta No.006, registrado en el Libro de Diplomas No.042, Folio No.015 y en el Libro de Actas de Grado respectivo.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil trece (2013), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, JOHN FELIPE RAMIREZ BOLAÑOS, Decano Programa Académico de Ingeniería Industrial, CRISTINA EUGENIA ISDITH CASTRO, Secretaria General.

El Rector

La Secretaria General

El Decano

Sede Universitaria Los Robles Km 8 Vía al Sur
Sede Claustro San José Calle 5 8-58 Popayán
Sede Centro Histórico Cra. 6 No. 3-61
TELFAX (57-2) 824 4140 – 824 2651 Cel. 314 772 4957 – 313 7489569
www.fup.edu.co

La Fundación Universitaria de Popayán

Personería Jurídica Nº 10161 del 28 de Junio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Víctor Javier Benítez Chará

c.c. Nº 76.327.479 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Ingeniero Industrial

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional.

Popayán, 21 de Junio de 2013.

Registrado en el folio 015 de Libro de Diplomas Nº 042.

Acta de Grado Nº 006.

Rector

Decano

Secretario General



FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
OFICINA DE ADMISIONES Y MERCADEO

DIPLOMADO
LOGÍSTICA INTEGRAL

Certifica que:

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

C.C. No. 76.327.479 de Popayán

ASISTIÓ AL DIPLOMADO "LOGÍSTICA INTEGRAL"

Popayán, 2009

Ing. CARLOS ALBERTO VIDAL VELASCO
Decano Ingeniería Industrial

Ingeniero LUIS FREDDY MUÑOZ SANABRIA

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CERTIFICACIÓN LABORAL

Bogotá D.C., 03 febrero de 2020

BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Nit: 900.335.385-3

C E R T I F I C A

Que el señor **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **76327479**, se encuentra vinculado(a) a esta compañía durante el período comprendido entre:

CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
INSPECTOR HSEQ	01 octubre de 2019	31 de enero de 2020	Obra Labor	2.800.000

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

BCS NIT. 900.335.385-3 RECURSOS HUMANOS

MARIA ÁNGELA MONTAÑEZ
COORDINADORA DPTO. TALENTO HUMANO
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS
N.I.T. 900.335.385-3

BCS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Cra 16 A No. 80-94 Oficina 702
Edificio Country Bogotá D.C.-Colombia
Tel. 571- 4674392

GESTIÓN INTEGRAL CONSULTORES S.A.S.

NIT. 900.109.122-5
Calle 84 # 42c-107
Tel. 3950464 Cel. 3163003303
E-mail: Harold.ayala@gicsecurity.com.co
Barranquilla – Atlántico

LA COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

A QUIEN PUEDA INTERESAR

GESTIÓN INTEGRAL CONSULTORES S.A.S. identificada con el Nit. 900109122 certifica mediante el presente escrito que la señora **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 76.327.479 de Popayán, prestó sus servicios profesionales para esta empresa desde el 28 de mayo de 2019 hasta el 31 de enero de 2020, desempeñando el cargo de **INSPECTOR SISOMA**, en la ejecución del contrato, cuyo objeto consiste en: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE DEMOLICIÓN DE LOS PABELLONES EXISTENTES, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS E INGRESOS PROVISIONALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL PARA EL EPMSC MEDELLIN "BELLAVISTA", DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 1) Y EL EPAMSCAS ERE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 2)".**

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Barranquilla a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

LILIBETH MERLANO MONZÓN
Coordinadora de Recursos Humanos

Cualquier información al respecto puede ser ampliada vía telefónica al número de celular 3163003303 o al Correo Electrónico rrhh2@gicsecurity.com.co

Consorcio Integral Penitenciario y Carcelario CICP.
NIT. 901.166.349

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero Civil **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO**, con cédula de ciudadanía No. 79.785.874 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202-100584 CND, en calidad de Representante Legal del Consorcio Integral Penitenciario y Carcelario CICP. con NIT. 901.166.349-6, certifica que el señor **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.327.479 de Popayán, prestó sus servicios profesionales en la empresa como **PROFESIONAL HSE**, desde el 05 de noviembre de 2018 a 30 de junio de 2019, bajo la modalidad de Orden de Servicios, para el contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO No. 2180875 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC" – INTERVENTORIA 6.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

Valor del Contrato No. 2180875:	$ 704.179.644.00.
Proyecto:	EPAM – CAS – ERE, POPAYANRM POPAYAN EPMSC SILVIA CAUCA.
Contratante:	ENTERRITORIO
Contratista de Obra:	Consorcio integral penitenciario y carcelario NIT. 901.166.349-6.
Fecha de Inicio Contrato:	05 de noviembre de 2018.
Fecha de Finalización:	30 de junio 2019.
Lugar:	Popayán y Silvia departamento del Cauca.

La siguiente certificación se expide a los diez (10) días del mes de Julio de 2.019, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ: TNLGO. LIGIA GONZALEZ- ASISTENTE GESTIÓN HUMANA
REVISÓ: ADM. LUIS ARTURO GALINDO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.
APROBÓ: ING. JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO- GERENTE GENERAL

CARRERA 42 No. 24 A- 54 – TELEFONO: (1) 3 00 30 53 – BOGOTA D.C

www.jasb.com.co

CONSORCIO JASB.

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6653
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero Civil **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO**, con cédula de ciudadanía No. 79.785.874 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 25202-100584 CND, en calidad de Representante Legal del Consorcio Jorge Alvaro Sanchez B. con NIT. 901.166.349-6, certifica que el señor **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.327.479 de Popayán, prestó sus servicios profesionales en la empresa como **PROFESIONAL HSE**, desde el 08 de enero de 2019 a 26 de abril de 2019, bajo la modalidad de Orden de Servicios, para el contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-JU-I-087-2017 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO AFAN SEDE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

Valor del Contrato No. 004197	$ 157.060.408,00
Contratante Interventoria:	Consorcio JASB.
Contratista de Obra:	FINDETER.
Fecha de Inicio Contrato:	26 de diciembre de 2018.
Fecha de Finalización:	26 de abril 2019.
Lugar:	Mocoa Departamento de Putumayo.

La siguiente certificación se expide a los diez (10) días del mes de Julio de 2.019, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ: TNLGO. LIGIA GONZALEZ- ASISTENTE GESTIÓN HUMANA
REVISÓ: ADM. LUIS ARTURO GALINDO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
APROBÓ: ING. JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO- GERENTE GENERAL

CARRERA 42 No. 24 A- 54 – TELEFONO: (1) 3 00 30 53 – BOGOTA D.C

www.jasb.com.co

OCCIVILES S.A.

NIT 900.135.121-8

C-016-2019

El Representante Legal de Proyectos y Construcciones de Occidente S.A "OCCIVILES S.A", identificado con cédula de ciudadanía No. 10.543.040 expedida en Popayán.

CERTIFICA QUE:

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA identificado con cedula de ciudadanía 76.327.479 expedida en Popayán, laboro para mi firma como Residente en Seguridad Industrial Salud Ocupacional **(SISO)**; desde el dos (02) de Mayo de 2018 hasta el treinta (30) de septiembre de 2018

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de Mayo de 2019.

OCCIVILES S.A.
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
DE OCCIDENTE S.A.
NIT 900.135.121 - 8

JUAN CARLOS GANENCIO SANCHEZ
C.C 10.543.040 DE POPAYAN
Rep. Legal "Occiviles S.A"

CARRERA 8 No.3-34 TEL/FAX (092) 8243886 8224274
EMAIL OCCIVILES@HOTMAIL.COM
POPAYÁN- CAUCA

LA EMPRESA
AGREGADOS PURACE SAS
NIT 900.827.829-3

HACE CONSTAR QUE:

El señor **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA** identificado con cédula de Ciudadanía No.76.327.479 de Popayán (Cauca), presto sus servicios como coadyuvante en la producción de la planta de trituración y en la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SSGT con un contrato de prestación de servicio con fecha de inicio 1 febrero de 2018 y fecha de terminación 26 abril de 2018.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Popayán a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2018.

Cordialmente,

AGREGADOS PURACE S.A.S. NIT.900827829-3 CEL:3213439628

LUZ STELLA MOLANO VEGA
AGREGADOS PURACE SAS ADMINISTRADORA

Dirección: Carrera 7 A No.27 E N – 04 EsquinaB/Palacé
Cel. 321 -3439628
administracion@agregadospurace.co www.agregadospurace.co agregadospurace@gmail.com

LA EMPRESA
AGREGADOS PURACE SAS
NIT 900.827.829-3

CERIFICA QUE:

El señor **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA** identificado con cédula de Ciudadanía No.76.327.479 de Popayán (Cauca), laboró en la empresa desempeñando el cargo de **GESTOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** con dos contratos de trabajo por la duración de una obra o labor determinada desde el día 9 de Abril de 2016 hasta el día 31 Agosto de 2016 y desde el día 1 de Septiembre de 2016 hasta el día 31 Enero de 2018.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Popayán a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2018.

Cordialmente,

AGREGADOS PURACE S.A.S. NIT.900827829-3 CEL:3213439628

LUZ STELLA MOLANO VEGA
AGREGADOS PURACE SAS ADMINISTRADORA

Dirección: Carrera 7 A No.27 E N – 04 EsquinaB/Palacé
Cel. 321 -3439628
administracion@agregadospurace.co www.agregadospurace.co agregadospurace@gmail.com

GENIVAR

GENIVAR | Consultores Regionales Asociados – CRA S.A.S.

Bogotá, 26 de Julio de 2013 CRA-2352-13

CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS CRA S.A.S
Nit. 860.055.182-9

C E R T I F I C A:

Que el señor **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.327.479 laboró en nuestra Empresa así:

Fecha de ingreso	Febrero 13 de 2013
Fecha de retiro	Junio 15 de 2013
Contrato	X Labor
Cargo	Tecnólogo Junior
Salario mensual:	$ 1.260.000
Regional	Sur
Proyecto	CEO Interventoria Construcciones
Motivo de retiro	Termino labor

Esta certificación se expide por solicitud del interesado.

Cordialmente,

CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS
CRA S.A.S

CLARA INES RENGIFO SAAVEDRA
Directora Financiera y Administrativa

Copia: Hoja de Vida

M.Ramirez / Y.Bonilla
C217 USR YBonilla: Corporativo/Certificaciones.Doc

Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) No. 102-10 Piso 6, Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (1) 756 29 89 ~ Fax: Opción 7 ~ www.genivar.com ~ www.cra.com.co

Consorcio MEN-19-2012

NIT: 900.540.560-4
0084-2013

C E R T I F I C A:

Que, el Señor **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA,** identificado con cédula de ciudadanía número 76.327.479, prestó sus servicios independientes al CONSORCIO MEN- 19 - 2012, sin vinculo laboral, desde el 29 de Octubre de 2012 hasta el día 30 de Noviembre del mismo año, con honorarios mensuales de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($950.000) m/cte., desempeñando el cargo de Auditor de Campo.

La presente certificación, se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de Mayo del año dos mil trece (2013).

Cordialmente,
CONSORCIO MEN – 19-2012

GILDARDO TIJARO GALINDO
Representante Legal

Calle 93 No. 11 A - 11 Oficina 603 PBX: 6919901 – 8050560 Bogotá D.C., Colombia

CELL-STORE
Sub-Distribuidor Autorizado de COMCEL

CERTIFICA QUE

El señor **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA**, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 76.327.479 expedida en Popayán, laboró como **ADMINISTRADOR** desde el día 1 de julio de 2008 y hasta el día 1 de Diciembre de 2009 , Quien se desempeño como una persona responsable en todas las actividades encomendadas.

La presente certificación se expede a solicitud del interesado en la ciudada de Popayán,Departamento del Cauca , se firma a los 20 días del mes de Enero de 2010.

FABIAN PATIÑO MONCAYO
Rep. Legal

SUBDISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE COMCEL
CARRERA 8 #5-48
CEL: 3122969458

CÁMARA DE COMERCIO DEL
CAUCA
NIT. 891.580.011-1

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el señor **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.327.479 expedida en Popayán, realizó en el Area de Calidad y Control Interno de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, la practica y pasantía para optar el Titulo de Ingeniero Industrial de la Fundación Universitaria de Popayán, entre el cuatro (04) de febrero de dos mil ocho y hasta el cuatro (04) de junio de dos mil ocho(2008), según convenio de capacitación, asistencia técnica e investigación y practica empresarial entre la Fundación Universitaria de Popayán y la Cámara de Comercio del Cauca.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la Ciudad de Popayán, Departamento del Cauca a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2008.

JULIAN ANDRES CANIZALES B.
Director Administrativo y Financiero

Rocio G.

CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

Santander de Quilichao
Calle 4 No. 8-18
Teléfono: (0_2) 829 22 28

POPAYÁN
Carrera 7 No. 4-36
PBX: 824 36 25 Fax: Ext. 122
E-mail: cccauca@cccauca.org.co
www.cccauca.org.co

El Bordo
Calle 7 No. 6-25
Teléfono: (0_2) 826 20 79
Fax: (0_2) 826 25 69

Anexos

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

CENTRO DE SERVICIOS Y DE CAPACITACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1270 - JUNIO 30 DE 2000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CERTIFICA:

Que: VICTOR JAVIER BENITEZ. C.C. No. 76.327.479

Asistió al curso de: INTEGRAL DE SISTEMAS (FONEDE)

Duración: 100 HORAS **Periodo:** ABRIL - JULIO DE 2007

Instructor

Coordinador de Capacitación



Fecha: Julio de 2007



comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

CENTRO DE SERVICIOS Y DE CAPACITACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1270 - JUNIO 30 DE 2000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

FONEDE
Capacitación para Inserción Laboral

CERTIFICA
La Aptitud de

VICTOR JAVIER BENITEZ. C.C. 76.327.479

Como: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Duración: 50 HORAS **Periodo** AGOSTO - OCTUBRE DE 2007

Instructor

Coordinador de Capacitación

VIGILADO

comfacauca

Fecha: OCTUBRE DE 2007



comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

CENTRO DE SERVICIOS Y DE CAPACITACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1270 - JUNIO 30 DE 2000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

FONEDE
Capacitación para Inserción Laboral

CERTIFICA
La Aptitud de

VICTOR JAVIER BENITEZ. C.C. 76.327.479

Como: SISTEMAS INTERMEDIO

Duración: 50 HORAS **Periodo:** JULIO - SEPTIEMBRE DE 2007

Instructor

Coordinador de Capacitación

VIGILADO

comfacauca

Fecha: SEPTIEMBRE DE 2007

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 76.327.479

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE LA NORMA ISO 9000:2000

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Popayan a los Trece (13) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

JULIO CESAR TOBAR MESA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SGC2007AP00797 13/06/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 76.327.479

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE LA NORMA ISO 9000:2000

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Popayan a los Trece (13) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

JULIO CESAR TOBAR MESA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SGC2007AP00797 13/06/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 76.327.479

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Con una duración de 25 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayan a los Diez (10) días del mes de Febrero de Dos Mil Nueve (2009)

HERNANDO RAMIREZ DUEÑAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SGC2009AP00090 10/02/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 76327479

Cursó y aprobó la acción de Formación

NTIC - NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA FORMACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Chía a los Veintiocho (28) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

Martha Gómez

MARTHA CECILIA GÓMEZ MONTOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20102112875 28/04/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 76327479

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayan a los Veintiseis (26) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

JUAN HUGO TORRES DORADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

SGCV20102197397 26/05/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senevirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 76327479

Cursó y aprobó la acción de Formación

MEJORAMIENTO DE PROCESOS FORMATIVOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Tres (03) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20102257305 03/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senevirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 76327479

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

BRIAN BAZIN BUILLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20102315140 19/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 76327479

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayan a los Cinco (05) días del mes de Abril de Dos Mil Once (2011)

JUAN HUGO TORRES DORADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

SGCV20113098703 05/04/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senevirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 76327479

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: DOCUMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayan a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

JUAN HUGO TORRES DORADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

SGCV20113340420 18/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

I Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: Una Perspectiva Legal

PAÍSES PARTICIPANTES: PERÚ, ECUADOR Y COLOMBIA

Universidad del Cauca
Calidad académica con compromiso regional y nacional.

Universidad del Cauca
Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual (CECAV)
Facultad de Ciencias de la Salud y
Belisario Velásquez & Asociados LTDA.

BELISARIO LTDA.
BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS LTDA.
"Trabajo con responsabilidad y seguridad"

Hacen constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Participó como asistente al *I Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: Una Perspectiva Legal*

Popayán (Colombia) 15 y 16 de octubre de 2015

Intensidad de 16 horas

MILTON ARANGO QUINTANA
Director CECAV

BELISARIO VELÁSQUEZ PINILLA
Presidente Belisario LTDA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con Cedula de Ciudadania No. 76.327.479

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los dieciseis (16) dias del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

35557755 - 16/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113001186979CC76327479C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con Cedula de Ciudadania No. 76327479

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los veintiseis (26) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ABSALON CHARO TOMBE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ABSALON CHARO TOMBE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

58446335 - 26/03/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113001853111CC76327479C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con Cedula de Ciudadania No. 76327479

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

55720040 - 30/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001776286CC76327479C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con Cedula de Ciudadania No. 76327479

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS AVANZADAS DE HOJA DE CALCULO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLANOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

54992639 - 22/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001747423CC76327479C.



SENA

REGIONAL CAUCA
CENTRO AGROPECUARIO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 23974424 - 25/10/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA, Con Cedula de Ciudadania No. 76.327.479

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

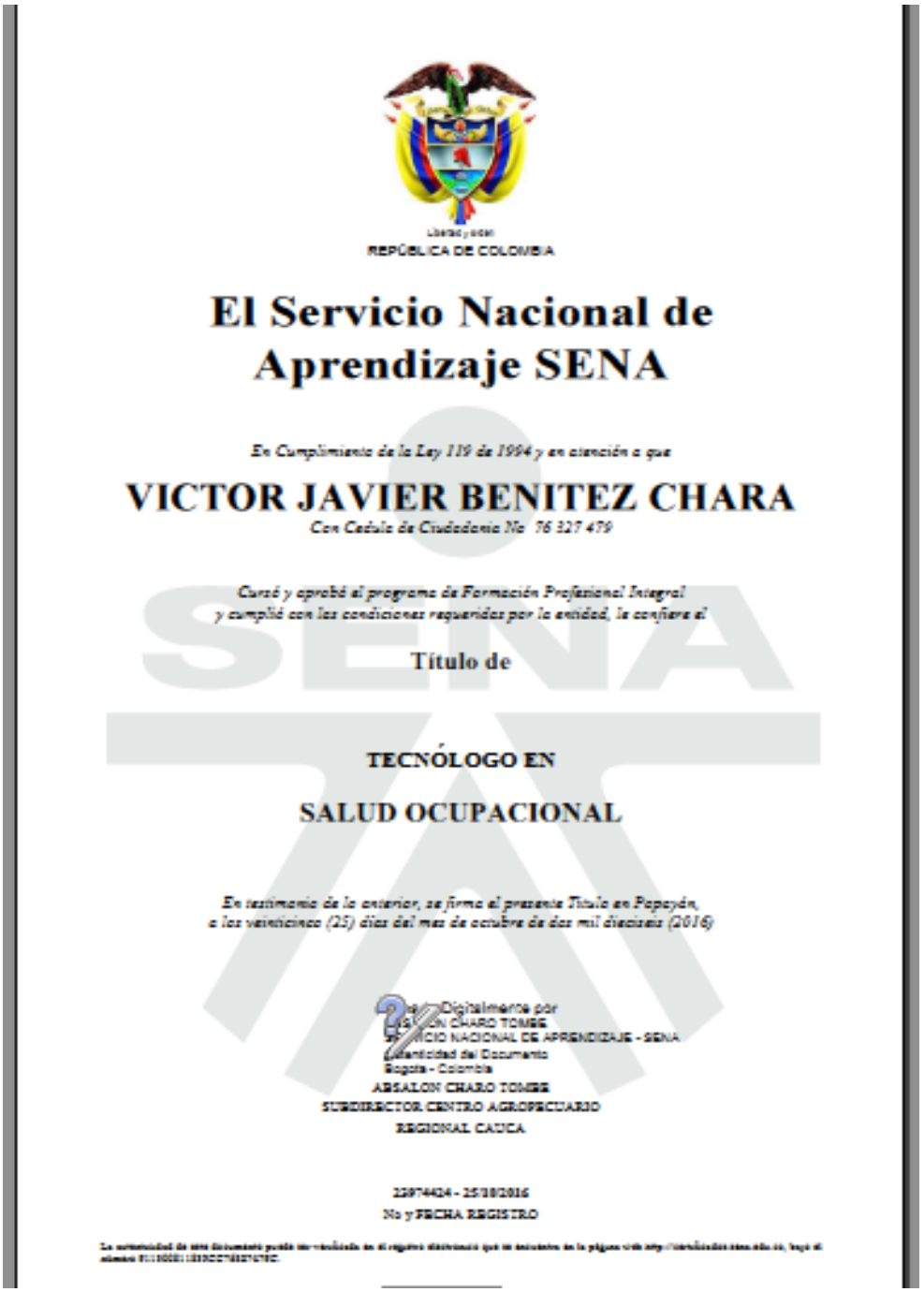
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ABSALON CHARO TOMBE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ABSALON CHARO TOMBE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número R1120051193OCT25274784.



Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

Con Cedula de Ciudadania No 76 327 479

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Digitalmente por
ABSALON CHARO TOMBE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ABSALON CHARO TOMBE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

22974424 - 25/10/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://antecedentes.sena.edu.co, bajo el número 911000011839CC76327479.

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCIÓN No 08366-11-2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIO EN SALUD OCUPACIONAL A UNA PERSONA NATURAL.

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en la Ley 1562 del 11 de julio de 2.012 y en la resolución No 0000004502 de 28 de diciembre de 2012, expedidas por el Ministerio de Salud y La Protección Social y,

CONSIDERANDO

1. Que el Tecnólogo en Salud Ocupacional **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 76.327.479 de Popayán (Cauca), ha solicitado se le conceda la licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional, en concordancia con las normas vigentes.

2. Que el Tecnólogo en Salud Ocupacional **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA** ha allegado la documentación exigida, y diligenció el formulario para obtener la expedición de la licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, quien realizó estudios en El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de la ciudad de Popayán, tal como consta en el acta de grado No.23974424 del 25 de Octubre de 2016.

3. Que en el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012 faculta a las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional la cual se reconocerá a los profesionales universitarios en un área de Salud Ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional con títulos obtenidos en una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

4. Que mediante la Resolución 4502 del 2012 se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y en su artículo 1º se ratifica: La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1º de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución, quien cumple con los requisitos normativos para obtener la expedición de la licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional en los campos de acción que más adelante se citan de acuerdo al anexo número 3 de la citada Resolución.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la licencia al TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL a la persona natural: **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA** Identificado con la cédula de ciudadanía N° 76.327.479 de Popayán (Cauca), con domicilio en la Carrera 14 # 6 – 39 Barrio Valencia de la ciudad de Popayán, para lo cual se le autorizan los siguientes servicios:

Educación y Capacitación.
Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gobernación del Departamento del Cauca

Continuación Resolución No. 08366-11-2016

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir a **VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA** Tecnólogo en Salud Ocupacional, en el registro especial de personas prestadoras de servicios de Salud Ocupacional.

ARTICULO TERCERO: La presente licencia otorgada tendrá una. Vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de este acto, tiempo en el cual la Secretaría Departamental de Salud podrá aplicar normas de auditoría de los servicios de salud ocupacional, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Secretario de Salud Departamental y de apelación ante el Ministro de la Protección Social en los términos que establece en El artículo 13 de la Resolución 00004502 de 2.012.

ARTICULO QUINTO: La presente licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán a los. 17 NOV. 2016

LUCY AMPARO GUZMAN GONZALEZ
Secretaria de Salud Departamental

No 329 de 2016

Aprobó: **Gerardo Espinosa Navia,** Profesional Especializado-Área Calidad de los servicios
Proyectó: **Magda Lydy Agudelo O.** Especialista Salud Ocupacional

Secretaria de Salud